

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
No. 22

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 17 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 20 HORAS CON 16 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, , C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para designar como recinto oficial el Jardín Municipal para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, diferida el día 16 de julio de 2025.
4. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Regidor Carlos Derik Olvera Sumano: Buenas noches a todos y a todas. Yo propongo que reconsideremos, se modifique el punto número 3 para que quede modificado como **análisis, discusión y en su caso aprobación para designar como recinto oficial el auditorio municipal Julián Carrillo para**

la celebración de la vigésima segunda sesión ordinaria diferida al día 16 de julio del 2025. Esa sería la propuesta. Gracias.

Se procede con la votación para modificar el orden del día como lo propuso el regidor Carlos Derik Olvera Sumano.

Con 10 votos a favor y 4 abstenciones queda aprobada la modificación del orden del día.

Se procede con la votación para dejar el punto como originalmente venia en la convocatoria.

Con 0 votos a favor, 8 en contra y 6 abstenciones no se aprueba el punto como originalmente se presentó.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO MUNICIPAL JULIÁN CARRILLO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DIFERIDA AL DÍA 16 DE JULIO DEL 2025.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera, compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, agradezco la intención que motiva la propuesta de realizar la próxima sesión ordinaria en el Jardín Municipal. La apertura y la cercanía con el pueblo son principios que compartimos plenamente en esta administración. Sin embargo, de manera respetuosa y en ánimo de conciliación, les invito a reconsiderar esta propuesta. Las sesiones de este cabildo, como nunca antes, han sido públicas y accesibles para todo el pueblo. Se transmiten en vivo por redes sociales y quedan grabadas para su consulta posterior, lo que garantiza la transparencia y el derecho del pueblo a estar informado. La sesión vigésima segunda ordinaria, ya programada para el martes 22 a las 17 horas, es una sesión ordinaria y no extraordinaria o de carácter itinerante, por lo que lo más prudente y responsable es llevarla a cabo en el recinto oficial del cabildo, en la presidencia municipal. Esto asegura condiciones adecuadas de orden, legalidad y resguardo institucional y nos evita depender de factores externos. Estamos abiertos a generar espacios de diálogo directo con la población, como ya lo hacemos en los diálogos con el pueblo los jueves y otros foros, las faenas comunitarias, los sábados, pero sin debilitar la formalidad y la seriedad que debe regir nuestro trabajo como cuerpo colegiado. Los invito con respeto a que mantengamos la sesión en su recinto natural, sin dejar de lado nuestro compromiso con la transparencia, la cercanía y el bienestar de Apan. Muchas gracias.

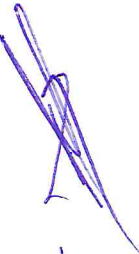
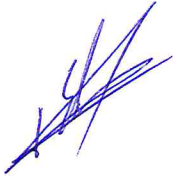
Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid, buenas noches a todos, considero qué bueno que ya estamos sesionando en el salón del ayuntamiento, puesto que nunca se entendió por qué estábamos sesionando vía Zoom ni tampoco precedió un acuerdo para que este se realizara de otra manera. Entiendo que puede haber situaciones personales por las cuales se haya incluso hasta modificado el mobiliario. El día de ayer que asistimos a la sesión, la persona que estaba a la entrada de protección civil nos dijo que pedía que el aforo solamente correspondía para 40 personas y que se ocupaba un metro cuadrado para cada uno de ellos. Considerando que había bastantes personas que querían ingresar y quienes ocupaban las sillas de esta sala eran en su mayoría funcionarios de la administración, considero que hasta en tanto, igual no se muevan los muebles como estaban antes, pues tampoco les estamos procurando un protocolo de seguridad, ya que cualquier persona que venga y si hay alguna situación emergente, pues estas mismas mesas que están aquí obstaculizarían el desalojo natural. El lugar donde yo estoy es más fácil que abra yo la ventana, porque de aquí a que yo llego a esa parte, todas estas mesas me lo impiden, entonces no sé quién haya sugerido la ubicación en este sentido de la mesa y de las sillas, considero que estas debieran cambiarse a la posición anterior y bueno, el hecho de que la mayoría, dos terceras partes, hayamos propuesto que se hiciera la próxima sesión ordinaria en un espacio abierto, es precisamente porque nosotros entendemos que nuestro deber y nuestro compromiso es que estas sesiones tengan la publicidad que les permita no solamente a quienes tengan algún medio o alguna plataforma digital, sino al pueblo que puede asistir a espacios que sean abiertos, que sean más amplios y que no tengamos que restringir o delimitar a quién sí le vamos a dar el acceso. Entonces creo que quienes hemos hecho esta propuesta y esta convocatoria y estimo oportuna la modificación del regidor por las aguas que se puedan dar, pues

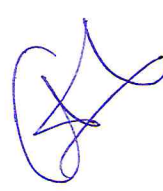
creo que el auditorio es un lugar que ya ha sido recinto y que sería muy conveniente para celebrar la próxima sesión. Es cuánto.

Con 11 votos a favor 1 en contra y 2 abstenciones queda aprobado designar como recinto oficial el Jardín Municipal para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, diferida el día 16 de julio de 2025.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 20 horas con 28 minutos del día 17 de julio del año 2025, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.



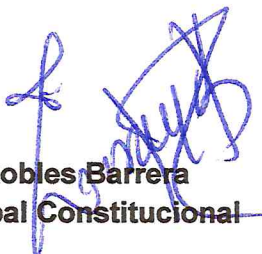








AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.



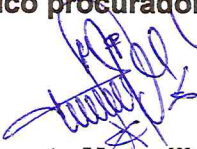
C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador



C. Karen Canales Hernández
Regidora



C. Vicente Maravilla Flores
Regidor



C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora



C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor



C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora



C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor



C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora



C. Samantha Alonso Noriega
Regidor

C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora



C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora



C. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

C. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora